



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Res. 5385

Exp. N° 2022-25-3-008250

Montevideo, - 7 DIC. 2022

**VISTO:** Las solicitudes de reconocimiento de actuación presentadas por docentes efectivos de diversas asignaturas y/o cargos de docencia indirecta en relación a su ubicación en el Escalafón Docente.

**CONSIDERANDO:** I) Que el entonces Consejo de Educación Secundaria en Acta 40 Resolución 121 de fecha 12/9/19, comunicada por Circular 3493/19, ha delegado en la Jefatura del Departamento Docente el reconocimiento de actuación docente en carácter efectivo y la ubicación en el Escalafón (Artículos 38 y 39 del EFD);

II) que el Departamento Docente ha analizado las constancias de actuación aportadas por los mismos, elaborando el listado que luce en folio 1.

**ATENCIÓN:** A lo preceptuado en el Art. 38 y 39 del E.F.D. y a lo establecido en la Circular 3493/19.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Homologar lo actuado por Departamento Docente, en relación a las solicitudes de reconocimiento de antigüedad al grado desde la fecha que le corresponda a Profesores efectivos según el listado que luce en folio 1, que formará parte integrante de la presente Resolución.

2) Disponer que si a los Docentes se le liquidan haberes a un determinado Costo Horario en mérito a su actuación en otras asignaturas, o con motivo de haber solicitado homologación con otras Dependencias de ANEP, deberán seguir percibiendo el mismo, siempre y cuando este implique una liquidación de haberes mayor a la resultante del grado que se le adjudica en la presente Resolución.

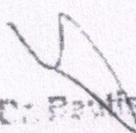
3) Hacer saber a las Direcciones Liceales que deberán imprimir la presente Resolución desde la Página WEB y notificar a los docentes involucrados.

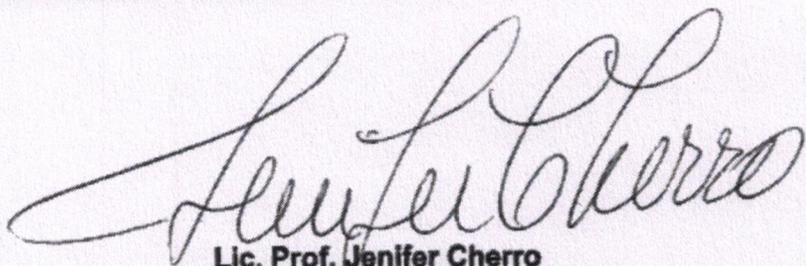
Publíquese en la página WEB de la Dirección General de Educación Secundaria.

---

Comuníquese a las Inspecciones Regionales y por su intermedio a la Inspección de Institutos y Liceos, al Departamento Docente, y a las Inspecciones de Asignatura respectivas. Pase a División Hacienda para registro y procedimiento de estilo.

Cumplido, archívese.

  
Dr. Paulista Duhagon  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

  
Lic. Prof. Jenifer Cherro  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria

Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza - Departamento Docente - Programa Abonos Docentes

RELACION DE SOLICITUDES DE RECOGNICIMIENTO DE ANTIGÜEDAD DOCENTE PARA DOCENTES EFECTIVOS, REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA CIRC. 3493/19 - Exp. 3/6907/19							MES:	DICIEMBRE	2022
C. Identidad	Apellidos	Nombres	Asignatura	Liceo	Departamento	Reconocimiento al Grado:			
41987495	Bautista Rodriguez	Angelita	Ay. Preparador	2 Bella Union N°73	Artigas	3			2019
46387147	Lima Fernandez	Vicente	Dibujo		Montevideo	2°			2021

Actividad	Inicio	Fin	Estado	Observaciones
Revisión de documentos	10:00	11:30	Completada	Se revisaron los planos de obra.
Reunión de equipo	14:00	15:30	Completada	Se discutió el cronograma de actividades.
Trabajo de campo	08:00	12:00	Pendiente	Se debe verificar la disponibilidad de personal.
Reporte de avance	16:00	17:00	Pendiente	Se debe preparar el informe de actividades.

Este formulario debe ser completado y firmado por el responsable de la actividad. Se debe mantener un registro de las actividades realizadas durante el día.